

SEXTA SESIÓN (24 de Noviembre)

17 Horas: NOVENA PONENCIA

La Protección Ambiental del Agua. Los Objetivos Medioambientales.

[Proceso de aplicación de la Ley de 1985. La protección del dominio público y las nuevas exigencias de la Directiva Marco de Aguas. Los objetivos medioambientales. El estado ecológico como concepto jurídico. Problemas competenciales. Las evaluaciones ambientales de las obras hidráulicas y de los planes y programas].

Ponente general: D. Francisco Delgado Piqueras, Profesor Titular de Derecho Administrativo.

Los Objetivos Ambientales: D^a. Concha Horgué, Profesora Titular de Derecho Administrativo.

Problemas Competenciales: D^a. Isabel Caro-Patón, Profesora Titular de Derecho Administrativo.

La Evaluación Ambiental de las Obras Hidráulicas: D. Sebastián Utrera Caro, Doctor en Derecho.

El estado ecológico como concepto jurídico: D. Santiago Álvarez Carreño, Profesor Titular de Derecho Administrativo.

Presentación de comunicaciones y debate

SÉPTIMA SESIÓN (25 de Noviembre)

9,30 Horas: DÉCIMA PONENCIA

Derecho Penal del Agua.

[La tutela penal del agua. Delitos ecológicos relacionados con los recursos hídricos. Responsabilidad penal de los funcionarios públicos de la Administración hidráulica].

Ponente general: D. Jaime Peris Riera.

La tutela penal del Agua: Especial referencia a la dimensión ambiental:

D. Jaime Peris Riera, Catedrático de Derecho Penal.

La acusación Pública en el derecho Penal del Agua: D. Antonio Vercher Noguera, Fiscal del Tribunal Supremo.

La Tarea de Juzgar Delitos ambientales en materia de Aguas: D. José Antonio Martín Pallín, Magistrado del Tribunal Supremo.

Presentación de comunicaciones y debate

11,30 Horas: UNDÉCIMA PONENCIA

Régimen Económico- Financiero del Agua.

[Cánones y tarifas existentes. Experiencias de aplicación. Las exigencias de la Directiva Marco en relación con el ordenamiento anterior. Costes del Agua. Fiscalidad del agua. La financiación de las obras hidráulicas].

Ponente general: D. Carlos Vázquez Cobos, Abogado.

Naturaleza jurídica de los cánones ambientales sobre las aguas:

D. Pedro Herrera Molina, Profesor titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid.

La fiscalidad de las aguas en el marco comunitario: el coste del recurso:

D. Pedro Chico de la Cámara, Profesor titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. *Presentación de comunicaciones y debate*

13,30 Horas: CONFERENCIA DE CLAUSURA

El Derecho de Aguas ante la Reforma de la Constitución y de los Estatutos de Autonomía.

Ponente general: D. Ángel Garrorena Morales, Catedrático de Derecho Constitucional.

COMITÉS

Comité Científico

D. Gaspar Ariño Ortiz
D. Martín Bassols Coma
D. Jose Antonio Cobacho Gómez
D. Juan Miguel de la Cuétara Martínez
D. Francisco Delgado Piqueras
D. José Manuel Díaz Lema
D. Antonio Fanlo Loras
D. Alfredo Gallego Anabitarte
D. Angel Garrorena Morales
D. Santiago González- Varas Ibañez
D. Ludwig Krämer
D. Ramón Martín Mateo
D. Antonio Martínez Marín
D. Angel Menéndez Rexach
D. Jaime Peris Riera
D. Tomás Ramón Fernández
D. Germán Valencia Martín
D. Carlos Vázquez Cobos

Coordinador:

D. Emilio Pérez Pérez

Comité Organizador

D. Francisco Cabezas Calvo-Rubio
D. Antonio Martínez Nieto
D. Emilio Pérez Pérez



Fundación Instituto
Euromediterráneo
del Agua

Congreso Nacional de Derecho de Aguas



Fundación Instituto
Euromediterráneo
del Agua

Murcia, 22, 23, 24 y 25 de noviembre de 2005

Información:

Ronda de Levante, 10 · 30008 · MURCIA
Telf: 968 39 83 74 · Fax: 968 39 83 75
E-mail: informacion@f-ieh.com

www.f-ieh.com

Lugar de celebración:
Archivo General de la Región de Murcia
Avda. Los Pinos, 4 - 30009 Murcia

PRESENTACIÓN

Para contribuir a la modificación de la Ley de Aguas de 13 de Junio de 1879, el Gobierno de la Región de Murcia convocó en 1982, hace casi veinticinco años, el Primer Congreso Nacional de Derecho de Aguas, en el que se estudiaron por numerosos especialistas las cuestiones legales sobre el agua que era necesario actualizar después de la Constitución de 1978 y del gran avance tecnológico y socioeconómico del siglo XX. Las ponencias y comunicaciones de aquel Congreso fueron recogidas en un libro unánimemente reconocido y elogiado; alguna influencia debió tener en la Ley de Aguas de 1985.

Ahora vivimos una situación muy distinta a aquella pero que exige también una profundización y puesta al día en el estudio de la legislación de aguas. Después de la derogación parcial de la Ley del Plan Hidrológico Nacional y de las reformas legislativas recientes y en curso, la búsqueda de soluciones a los problemas del agua en nuestro país está poniendo de manifiesto una grave confrontación de intereses territoriales, una crisis de los modelos institucionales adoptados por el legislador de 1985, y una manifiesta dificultad para abordar soluciones integradoras desde una perspectiva global, superadora de localismos, e impulsora de la gestión unitaria, racional e integral del agua como elemento esencial para el desarrollo sostenible del conjunto del país.

Por todo ello se ha estimado conveniente convocar un Segundo Congreso Nacional de Derecho de Aguas y el Instituto Euromediterráneo del Agua, Fundación del Consejo de Europa con sede en Murcia, con la colaboración científica de la Facultad de Derecho y de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Murcia, realiza tal convocatoria.

PRIMERA SESIÓN (22 de Noviembre)

9,00 Horas- Acreditación de participantes y entrega de documentación

9,30 Horas- PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE DERECHO DE AGUAS: D. Francisco Cabezas Calvo- Rubio, Director del Instituto Euromediterráneo del Agua.

10 Horas: PRIMERA PONENCIA

La Evolución del Derecho de Aguas en España. Una perspectiva histórica.

[Análisis de la Ley de Aguas de 1985 y de sus reformas de 1999 (texto refundido de 2001), 2003 y 2005. Tendencias observadas y situación actual].

Ponente general: D. Alfredo Gallego Anabitarte, Catedrático de Derecho Administrativo.

Ley de Aguas de 1985: D. Emilio Pérez Pérez, Doctor en Derecho

Reforma de 1999 (Texto Refundido de 2001): D. Benigno Blanco Rodríguez, Abogado.

Transposición de la Directiva en el año 2003: D^a. Elena Román.

Presentación de comunicaciones y debate

12 Horas: SEGUNDA PONENCIA

El Derecho de Aguas en la Unión Europea. Situación actual y perspectivas.

[Visión general del Derecho de Aguas de la Unión Europea. Análisis de la experiencia comunitaria en la aplicación de las Directivas de aguas. Problemas detectados. Situación actual, tras la promulgación de la DMA. Nuevas perspectivas y asuntos emergentes].

Ponente general: Profesor D. Ludwig Krämer.

Situación de la Transposición de la Directiva Marco de Aguas en los países de la Unión Europea: D. Jorge Rodríguez Romero, Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea.

Presentación de comunicaciones y debate

SEGUNDA SESIÓN (22 de Noviembre)

17 Horas: TERCERA PONENCIA

La Legislación de Aguas en el Derecho Comparado

(Visión general. Nuevas perspectivas y asuntos emergentes. Posible aplicación a la actual situación española de soluciones del Derecho Comparado de Aguas) .

Ponente general: D. José Manuel Díaz Lema, Catedrático de Derecho Administrativo.

Presentación de comunicaciones y debate

PROGRAMA

TERCERA SESIÓN (23 Noviembre)

9,30 Horas: CUARTA PONENCIA

El Dominio Público Hidráulico. Recientes Experiencias y Problemas Pendientes.

[Experiencias de la aplicación de la ley de Aguas. Problemas detectados. Situaciones singulares. Aguas minerales y termales. Aguas desaladas. Aguas reutilizadas. La situación de las aguas subterráneas. Otros elementos del dominio público hidráulico. Directiva Marco y dominio público marítimo-terrestre]

Ponente general: D. Santiago González-Varas Ibáñez, Catedrático de Derecho Administrativo.

Aguas Minerales y Termales: D. Ignacio Barriobero Martínez.

Aguas Desaladas: D^a Elena Román.

Aguas Reutilizadas: D^a Isabel Caro-Patón Carmona, Profesora Titular de Derecho Administrativo.

Aguas Subterráneas: D^a Esperanza Alcaín Martínez, Profesora Titular de Derecho Civil.

Presentación de comunicaciones y debate

12 Horas: QUINTA PONENCIA

Asignación y Gestión de los Derechos sobre el Agua

[Derechos de agua. Sistemas de asignación de derechos. Concesiones administrativas. Cesiones y centros de intercambio] .

Ponente general: D. Juan Miguel De la Cuétara Martínez, Catedrático de Derecho Administrativo.

Sistema Concesional de Derechos de Agua y su Aprovechamiento: D^a. Mónica Sastre Beceiro, Abogada.

Aspectos Civiles de la Gestión de Derechos: D. José Antonio Cobacho Gómez, Catedrático de Derecho Civil.

La Protección Registral: D. Joaquín Ataz López, Catedrático de Derecho Civil.

La Participación de los Usuarios e Interesados: D. Juan Valero de Palma, Abogado.

Concesiones Hidroeléctricas: D. Guillermo Heras Moreno.

Presentación de comunicaciones y debate

CUARTA SESIÓN (23 de Noviembre)

17 Horas: SEXTA PONENCIA

Funciones y Organización de la Administración Hidráulica. Demarcaciones hidrográficas. Autoridades competentes. Otras entidades.

[Los organismos de cuenca de la Ley de 1985. Experiencias de funcionamiento y posibles reformas. Los nuevos ámbitos objetivo y organizativo adoptados por la Directiva Marco de Aguas.

Cuencas intracomunitarias. Administraciones hidráulicas de las Comunidades Autónomas. Agencias del Agua. Nuevas figuras societarias. Entidades estatales y autonómicas].

Ponente general: D. Emilio Pérez Pérez, Doctor en Derecho.

Ámbitos Objetivo y Organizativo de las Demarcaciones: D^a. Blanca Soro Mateo, Profesora Titular de Derecho Administrativo.

Administraciones Hidráulicas de las Cuencas Intracomunitarias y de las Comunidades Autónomas. Agencias del Agua: D. Santiago Álvarez Carreño, Profesor Titular de Derecho Administrativo.

Nuevas Figuras Societarias. Entidades Estatales y Autonómicas: D^a. Teresa María Navarro Caballero, Doctora en Derecho.

Presentación de comunicaciones y debate

QUINTA SESIÓN (24 Noviembre)

9,30 Horas: SÉPTIMA PONENCIA

La Planificación Hidrológica.

[Experiencias y vigencia de la planificación hidrológica de la Ley de 1985. Situación actual de la planificación de cuenca y nacional tras la derogación parcial de la Ley del PHN y la Directiva Marco del Agua. Revisión de los vigentes planes, los programas de medidas y la coordinación institucional] .

Ponente general: D. Antonio Fanlo Loras, Catedrático de Derecho Administrativo.

Planificación Hidrológica, Planificación Ambiental, Organización Ambiental, Ordenación territorial y Planeamiento Urbanístico:

D. Agustín García Ureta, Profesor titular de Derecho Administrativo.

Plan Hidrológico del Ebro: D. Antonio Ezquerro Huerva, Profesor titular de Derecho Administrativo.

Plan Hidrológico del Júcar: D. Andrés Molina Gómez, Profesor titular de Derecho Administrativo.

Plan Hidrológico del Segura: D. Antonio Martínez Marín, Catedrático de Derecho Administrativo.

El Plan de las Cuencas Internas de Cataluña: D. Joan Perdigo i Sola, Abogado y profesor asociado de Derecho Administrativo.

Presentación de comunicaciones y debate

12 Horas: OCTAVA PONENCIA

Los problemas jurídicos de los trasvases.

(Situación anterior a la Ley de Aguas de 1985. Ley de 1985, Ley del Plan Hidrológico Nacional de 2001 y Reforma de 2005).

Ponente general: D. Ángel Menéndez Rexach, Catedrático de Derecho Administrativo.

Presentación de comunicaciones y debate



Fundación Instituto
Euromediterráneo
del Agua

INSCRIPCIÓN

Para formalizar la inscripción se deberá cumplimentar el Boletín y enviar por fax 968 39 83 75, o por Internet en el formulario que aparece al dorso.

Derechos de Inscripción

Hasta el 30 de Septiembre 160 euros

Hasta el 15 de Noviembre 200 euros

El pago debe hacerse mediante transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

Entidad: Caja de Ahorros de Murcia
Número de Cuenta: 2043 0015 87 0200519276
Titular: F-IEH
Concepto: apellidos, nombre, Congreso

Incluye: Diploma Acreditativo, almuerzos de trabajos, desayunos y documentación técnica.

Recuerde además...:

- Las posibles comisiones bancarias deben ser asumidas por quien se inscribe, por lo que la organización del II Congreso Nacional de Derecho de Aguas debe recibir el importe exacto de la inscripción correspondiente.
- La inscripción y el pago debe llegar a la organización antes del 16 de noviembre. Para beneficiarse de la tarifa reducida, con fecha anterior al 1 de octubre.
- Para que se transmita su inscripción, debe enviar lo antes posible una copia de recibo de la transferencia bancaria por fax, al número 968 39 83 75, o por correo postal, a la dirección:

Fundación Instituto Euromediterráneo del Agua
Ronda de Levante, 10
30008 - Murcia

INSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos:

.....

Institución:

.....

Dirección:

.....

Ciudad:

País:

Teléfono:

.....

Correo electrónico:

.....

Título provisional de la Comunicación

(texto para publicar)

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Autor(es)

.....

.....

.....

.....